

05001310501320190048800



JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, cinco (5) de mayo del año dos mil veintidós (2022)
AUTO SUSTANCIACIÓN NUMERO 481
2019-488-00

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovida por **ROSSEMARY RAMIREZ en contra de GENERAL FIRE CONTROL Y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN**, se pone en conocimiento de las partes la historia laboral allegada por PORVENIR, la cual, puede revisarse haciendo [CLICK AQUÍ](#).

Por favor, descargue los archivos, pues el link tiene fecha de caducidad.

NOTIFIQUESE,

LAURA FREIDEL BETANCOURT
Juez

macruz@confianza.com.co; juanpabloacevedo95@hotmail.com; info@djeltada.co; pasahe78@hotmail.com; notificacionesjudicialesepm@epm.com.co

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR**
**Que el presente auto se notificó por estados 06/05/2022 conforme al Decreto 806 de
2020, consultable aquí:**
[PUBLICACIÓN DE ESTADOS AÑO 2022 -JUZGADO 13 LABORAL CIRCUITO DE MEDELLÍN](#)


ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 013
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2281f385e9048dca62a78eb3660b80cae1b591fdf433dd9f8a5d6b935ac898a6**

Documento generado en 05/05/2022 07:14:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>